



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 06 de diciembre del año 2019.

CORRELATIVO N° 594511-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 1056-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 102° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM: **CONCÉDASE** el uso físico del descanso vacacional al doctor **César Augusto Tafur Fuentes**, Juez Especializado del Juzgado Mixto de Junín de la Corte Superior de Justicia de Junín, a partir del **23, 24, 26 y del 30 al 31 de diciembre** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo. **ENCÁRGUESE** el despacho al doctor **Jesús Santana Socualaya**, Juez del Juzgado Mixto - La Oroya – Yauli de la Corte Superior de Justicia de Junín, en adición a sus funciones.



B. ALCIBIADES PIMENTEL ZEGARRA
Presidente (e)
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN